



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1752267374001

RAZÓN SOCIAL:

COMPANIA DE TRANSPORTE TURISTICO TRANSEPICENTRO S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

ANGAMARCA MOROCHO LUISA DEL PILAR

CONTADOR:

ANDAGOYA BOADA SANDRA PAMELA

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

NÚMERO:

S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INSCRIPCIÓN:

20/08/2010

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. RRCO ACTIVIDADES:

17/05/2010

FEC. ACTUALIZACIÓN:

18/04/2018

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA; SERVICIOS REGULARES DE EXCURSIONES Y OTROS SERVICIOS OCASIONALES DE TRANSPORTE.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CARCELÉN Barrio: CARCELÉN BAJO Calle: E9 Número: N90-39 Intersección: N90 Referencia ubicación: A MEDIA CUADRA ESCUELA ATANACIO VITERI Teléfono Trabajo: 023444301 Celular: 0997601054 Email: cepicentro@hotmail.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RiSE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

1

ABIERTOS

1

JURISDICCIÓN

ZONA 9: PICHINCHA

CERRADOS

0



Código: RIMRUC2019001110749

Fecha: 30/04/2019 23:38:58 PM